

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE OROCUÉ - CASANARE**  
**NOTIFICACIÓN POR ESTADO CIVIL N.º.003**  
**ENERO CATORCE (14) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO
<a href="#">2020-00055</a>	EJECUTIVO SINGULAR	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	LUIS FERNANDO PINTO	ENERO 13 DE 2021
<a href="#">2020-00126</a>	PERTENENCIA	JESUS MARIA CHAPARRO Y MARIA MERCEDES CHAPARRO	“HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS del Sr. FELIX MARIA CHAPARRO (q.e.p.d.), y PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS	ENERO 13 DE 2021

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO VIRTUAL, EN EL MICROSITIO DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, EL DÍA CATORCE (14) DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), HORA SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.).

**Para tener acceso al auto debe dar clic sobre el radicado, inmediatamente se abrirá una ventana emergente donde encontrará el auto pertinente, en caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico [j01prmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co) demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.**

**La suscrita deja constancia:** El Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Orocué, se encontraba en vacancia judicial, (suspendió labores) desde el 19 de diciembre de 2020 hasta el 11 de enero de 2021, es decir, los servicios ordinarios se restablecen a partir del 12 de enero 2021.

MARIA ELENA CEDEÑO PIÑEROS  
 Secretaria